

Estimados: alumnas, profesores y tutores.

la directiva del centro Santa Mónica - MIC nos damos la bienvenida al centro y al nuevo año escolar. Nuestro objetivo a lo largo de este año es servir con compromiso, seriedad, entrega, amor y solidaridad, para eso, necesitamos de vuestra colaboración a lo largo del curso.

Horario de las clases:

Comienzan a las 14:30 y terminan a las 19:30h

De lunes a viernes los días laborales.

NORMAS DE DISCIPLINA:

1. Las alumnas llegarán a las 14h al centro para empezar las actividades. limpieza del patio y de las salas según corresponda.
2. Se vestirán con decencia y decoro: blusa roja más falda o pantalón de color negro, largo hasta la rodilla. No se admitirá en la sala alumnas mal vestidas, se las enviarán a sus casas a cambiarse si no están bien vestidas
3. Sus teléfonos móviles se mantendrán en vibración durante las horas de clase. Si no, se requisara el teléfono hasta la salida de la clase y para recuperarlo, abonaran 500 XAF a la caja de irresponsabilidad
4. No se admiten las ventas de cualquier objeto en las aulas. La sanción será requisar la venta.
5. Se les Prohíbe comer y mascar chicles durante las horas de clase. La sanción será de 500 XAF.
6. sentarse delante de los servicios para charlar o esconderse está prohibido. su será fregar el patio, los baños durante un tiempo.
7. Limpiarán las aulas de clase y servicios sanitarios según los grupos establecidos. La limpieza y el orden del centro es tarea de todas
8. Todas las aulas tienen un profesor tutor y una delegada para su buen funcionamiento. Solucionarán los problemas con el profesor tutor y si no en la secretaria con el equipo directivo del centro.
9. Participarán activamente en todas las actividades pedagógicas y culturales organizadas por el Centro. Si no serán sancionadas
10. La asistencia continua a todas las clases es muy importante. Las estudiantes que llegan tarde a la clase, se quedarán en el Abah en SILENCIO hasta el comienzo la siguiente clase. Se debe avisar con antelación de las ausencias. Tres ausencias no justificadas conllevan una sanción que será, traer papeles higiénicos y /o botellas de lejías
11. Se exige SILENCIO en el aula de clase en presencia o en ausencia del profesor. Si no conlleva una sanción.
12. La falta de interés reiterado por los estudios, la no entrega de trabajos, la indisciplina frecuente merece una sanción. La dirección del centro es la responsable de las expulsiones.
13. Ninguna alumna puede llevar a su casa el material didáctico distribuido por el centro. El centro no se responsabiliza del material personal robado, por lo tanto, que las estudiantes

traigan lo justo y necesario. La apropiación de bienes ajenos (robo), se considera una falta muy grave en caso de que se dé y merecerá su castigo.

14. Las infraestructuras malgastas, serán compensadas por la cantidad que señale la dirección.
15. El respeto es de rigor en el centro. Respeto a las normas, a los momentos de reflexión, a los profesores, a las compañeras etc.
16. Las alumnas de segundo FP que tengan más de tres suspensos en el primer trimestre no podrán ir a las clases prácticas.
17. Con tres o más suspensos se repite el curso.
18. Para recibir el título, la nota media final de los cursos realizados en el centro deberá ser de 6.50
19. Los suspensos que se arrastras serán pagados en la secretaria.

LA DIRECCION

Nada es imposible para Dios.

Si, quieres puedes.